

Oficio No. OCI/567/2024

Mtra. Delia González Cobos
Auditora General
Órgano de Fiscalización Superior
del Estado de Veracruz

Dentro del proceso de la Evaluación de la Armonización Contable SEVAC a este municipio, para los apartados respectivos me permito hacer las siguientes aclaraciones:

D.4.2. Publica Indicadores de Resultados

Aclaración: Se manifiesta que con fundamento en el artículo 48 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, no se genera información de Indicadores de Resultados.

E.1.1.4 ¿El municipio presenta en la Cuenta Pública anual información del sector paramunicipal?

Aclaración: Este municipio no cuenta con Sector Paramunicipal.

E.8.2.8 ¿La Cuenta Publica Anual contiene los Indicadores de Postura Fiscal del Municipio?

Aclaración: Este municipio no público los *Indicadores de Postura Fiscal*.

E.8.2.11 La Cuenta Publica Anual contiene los indicadores de resultados del Municipio

Aclaración: No se publicaron indicadores de resultados.

E.9.1.1 al

E.10.4.6 Información de Entes Públicos del Sector Paramunicipal

Aclaración: Este municipio no cuenta con Sector Paramunicipal.

Lo anterior para dar atención a lo solicitado, con total disposición para aclaraciones o comentarios al respecto, reiterándome a sus distinguidas órdenes.

Atentamente
Tuxpan Veracruz, a 28 de octubre de 2024


LIC. MARTÍN GUEVARA RAMOS
Titular del Órgano de Control Interno
Del Municipio de Tuxpan Ver.

